GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-COBERTURA INALÁMBRICA-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 29 de enero de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120), los servidores públicos, el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, el Ing. Rodrigo Solís Pasos Subsecretario de Tecnologías De La Información Y Comunicaciones y el Ing. Luis Mario Gamboa Palma, Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas como representantes de la Solicitante, para llevar acabo el Acta de Dictamen de la proposición admitida en el Acto de Apertura de Ofertas, la cual guarda relación con la Licitación Pública No. **SAF-STIC-COBERTURA INALÁMBRICA-01-2024** para la contratación del servicio de cobertura inalámbrica en plazas públicas.

Del postor **GOVA COMUNICACIONES SA DE CV** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida **única** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases.

Incumplió con lo siguiente:

El Postor no incluyo en su propuesta archivo digital en formato DWG y muestro de Pruebas de OTDR, no incluyo en su propuesta técnica, escrito libre y bajo protesta de decir verdad, establecer su proceso de Soporte al Cliente y deberá demostrar por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio, no incluyo en su propuesta técnica, escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema de mesa de ayuda, el cual cuenta con un proceso definido que se deberá anexar al escrito mediante un procedimiento detallado de cómo opera mediante un sistema web, el cual deberá presentarse con un usuario "Demo" y anexar fotografías de la interfaz dentro del escrito ni incluyo en su propuesta técnica, screenshots o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación.

en relación Condiciones Especiales del Lote 2 de las bases que a la letra dice: ""El postor" deberá de acreditar su conocimiento sobre dichos espacios, adjuntando a su propuesta un archivo digital en formato dwg, un plano detallado con coordenadas perimetrales de las 106 plazas públicas propuestas, a las que se dirigirá el servicio, así como demostrar que se cuenta con una terminal de línea óptica a menos de 22 km, con un muestreo de pruebas de OTDR en al menos el 70% de los municipios;" "El "Proveedor" deberá mediante escrito libre y bajo protesta de decir verdad, establecer su proceso de Soporte al Cliente y deberá demostrar por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio, de conformidad a la dificultad de las incidencias o siniestros que pudiese reportar el Usuario.

b. Para lo anterior deberá demostrar que cuenta con un centro de atención telefónica, el cual tendrá un módulo de atención exclusivo para los usuarios de Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, operando las 24 Hrs del día, durante los 365 días año para los servicios contratados a través de un correo electrónico para la atención de este contrato y un servicio telefónico.

c. El "Proveedor" deberá demostrar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema de mesa de ayuda, el cual cuenta con un proceso definido que se deberá anexar al escrito mediante un procedimiento detallado de cómo opera mediante un sistema web, el cual deberá presentarse con un usuario "Demo" y anexar

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-COBERTURA INALÁMBRICA-01-2024

fotografías de la interfaz dentro del escrito; la STIC se reserva el derecho de realizar una inspección física para validar el procedimiento y el software para levantamiento de tickets de Mesa de Ayuda"."

"El "Proveedor" deberá demostrar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que cuenta con la infraestructura suficiente para prestar el servicio de Filtrado de contenido, el "Proveedor" deberá en su proposición Técnica exhibir screenshots o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación."

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Lote	Unidad de medida	Minimo	Maximo	Precio unitario	Subtotal Minimo	Subtotal Máximo
1	Equipo	400	500	$68,814.30	$27,525,720.00	$34,407,150.00
2	Servicio (paquete de 100 Mb)	4,503	6,192	$9,084.60	$40,907,953.80	$56,251,843.20
				Subtotal	**$68,433,673.80**	**$90,658,993.20**
				I.V.A. (16%).	**$10,949,387.81**	**$14,505,438.91**
				Importe total del con I.V.A. incluido.	**$79,383,061.61**	**$105,164,432.11**

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Se hace mención el monto de la garantia de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA
1	GOVA COMUNICACIONES SA DE CV	$9,065,899.32

En virtud de lo anterior se descalifica al postor con fundamento en lo establecido en el inciso a) del segundo punto del numeral VI. De las bases que a la letra dice:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las bases, en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.

Del postor **LANTOINTERNET SA DE CV** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida **única** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-COBERTURA INALÁMBRICA-01-2024

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
UNICA	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Lote	Unidad de medida	Mínimo	Máximo	Precio unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Equipo	400	500	$33,743.00	$13,497,200.00	$16,871,500.00
2	Servicio (paquete de 100 Mb)	4,503	6,192	$5,040.00	$22,695,120.00	$31,207,680.00
				Subtotal	**$36,192,320.00**	**$48,079,180.00**
				I.V.A. (16%).	**$5,790,771.20**	**$7,692,668.80**
				Importe total del con I.V.A. incluido.	**$41,983,091.20**	**$55,771,848.80**

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTÍA PRESENTADA
1	LANTOINTERNET SA DE CV	$5,500,000.00

Derivado de lo anterior, se procederá a realizar el fallo respectivo a que hace referencia el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

No habiendo otro punto más que agregar a la presente Acta de Dictamen, se da por concluida siendo las 13:43 horas del día de hoy, 29 de enero de 2024, firmando los servidores públicos que en ella intervinieron.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS **FIRMA**

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-COBERTURA INALÁMBRICA-01-2024

Ing. Rodrigo Solís Pasos
Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ing. Luis Mario Gamboa Palma
Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones